



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
Número de Rev.: 5
Cód.: IM OC OCI FO 010
Página 1 de 14

Synergy No (1). 02.421.730

Fecha (2): 27 de Abril 2021

Líder(es) y/o Responsable del Proceso (3)	TC (RA) Juan Carlos Mosquera - Jefe División Administrativa FEXAR Tglo. José Miller Florez - Representante de ventas
Proceso y/o Procedimientos, actividad específica auditada y/o evaluada (4)	Gestión de Servicios Generales. Cód. IM OC SGA PS 003.
Alcance (5):	Realización de pruebas físicas selectivas al inventario de Propiedad, Planta y Equipo en la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte.
Objetivo General (6):	Determinar la efectividad de los controles en el manejo de activos de Propiedad, Planta y Equipo en servicio de funcionarios en la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte
Objetivos específicos (7):	Determinar la existencia física de los elementos devolutivos de cada funcionario al verificarlos con lo registrado en el sistema. Verificar la identificación de los activos en servicio de funcionarios de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte. Verificar que los listados de existencias físicas de devolutivos de cada funcionario estén firmados y archivados en el Proceso Gestión Servicios Generales -División Administrativa - Almacén.
Documentos de referencia (8): (Criterios)	Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" Decreto 2775 de 1997 "Por el cual se aprueba el Acuerdo No. 0393 del 12 de Agosto de 1997 Dictado por la Junta Directiva de la Industria Militar". Estructura Interna de la Industria Militar y las funciones de sus Dependencias. "ARTÍCULO 12° c. Dirigir, controlar el levantamiento de los Inventarios de los bienes muebles e inmuebles de las Oficinas Centrales..." Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública". Art. 17° "...De las Oficinas de control interno...roles" Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015". Séptima dimensión - MIPG Manual de Gestión Integral. Cód. IM OC OFF MN 001. Rev. 18 Manual de Políticas Contables. Cód. IM OC SGF MN 007. Rev. 3. "4.3. Políticas Contables para la Cuenta de Propiedad, Planta y Equipo" Procedimiento administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministros de la Industria Militar. Cód. IM FC DVA PR 001. Rev. 8. "4.8.1. GESTIÓN DEL ALMACÉN" Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód. IM OC OCI PR 002. Rev. 5
Antecedentes (9):	Informe No. 02.120.210 "IM OC OCI Envío informe Selectivo Propiedad Planta y Equipo" Rol: Evaluación y seguimiento.
Documentos Analizados (10):	- Listados de Inventarios generado en el Sistema SAP – Transacción ZAP_TR_REP_ACTIVOS.

- Oficio No. 02.271.001 "Respuesta Oficio 02.263.098 Cronograma de inventarios Devolutivos FEXAR"
- Oficio No. 02.402.249 "FE-DVA-ALM DEVOLUCIÓN TRASPASO ELEMENTOS DEVOLUTIVOS"
- Resolución No. 020 de 2021 "Por el cual se autoriza vacaciones a unos funcionarios de la Industria Militar"

Resultados de la Auditoria y/o Evaluación (11)

Aspectos positivos (Fortalezas y/o prácticas destacables) (a):

1. Disposición por parte del Proceso Gestión Servicios Generales – División Administrativa – Almacén FEXAR, suministrando la información requerida en el acompañamiento a los procesos para la realización de los selectivos físicos.
2. Elementos devolutivos identificados y etiquetados, facilitando la ejecución de la auditoría.

Comentarios Generales y/o especiales (b):

1. El director de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte mediante Oficio No. 02.271.001 "Respuesta Oficio 02.263.098 Cronograma inventarios devolutivos FEXAR" del 20 de febrero de 2020, remite "Cronograma toma física selectiva de inventarios y verificación de la identificación (marcación y etiquetado) de activos fijos por centro de costo para la vigencia 2020"
2. Para la ejecución de la auditoría se tomó una muestra de 31 funcionarios para realizar verificación de entrega de listados así:

NOMBRE	CC	UNIDAD ORGANIZATIVA	ÁREA DE PERSONAL
Florez José Miller	79422958	ALMACÉN	Administrativo
Ramírez Simbaqueva Pedro	79182171	LABORATORIO	Técnicos
Munoz Martínez Edgar Hernan	79332189	DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	Administrativo
Crispín Sierra Liliana María	51717232	GRUPO CONTROL CALIDAD	Administrativo
Millán Camacho Jorge Humberto	79522625	DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	Administrativo
Morales Gomez María Dora	42054579	GRUPO RELACIONES INDUSTRIALES	Ejecutivos
Zuluaga Arredondo Luz Stella	51917928	SERVICIOS GENERALES	Administrativo
Lesmes Daza Gladys Jineth	52506047	SEGURIDAD FÍSICA	Administrativo
Alba Chacón Carlos Humberto	1013402	SERVICIOS GENERALES	Administrativo
Cruz Pulido Jesus David	79797710	DIVISIÓN DE PRODUCCIÓN	Ejecutivos
Mosquera Astorquiza Juan Carlos	19257809	DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	Ejecutivos
Mesa Cantor Mario Rodrigo	79625650	LABORATORIO	Técnicos
Fonseca Becerra Jorge Enrique	91072738	LABORATORIO	Profesional
Soto Marín Apolinar	4558888	SEGURIDAD FÍSICA	Administrativo
Chaparro Gonzalez Rodolfo Mauricio	79859433	GRUPO CONTROL CALIDAD	Profesional
Munoz Villaveces Miguel Ángel	79222233	LABORATORIO	Técnicos
Garzón Ubaque Gina Paola	52486930	LABORATORIO	Administrativo
Monroy Gonzalez Yury Astrid	1030548787	GRUPO RELACIONES INDUSTRIALES	Técnicos
García Jimenez Cielo	52173869	DIVISIÓN DE PRODUCCIÓN	Administrativo
Alfonso Herrera Luis Gabriel	79837627	ALMACÉN	Administrativo
Camargo Oscar	19499785	ALMACÉN	Administrativo
Velandia García Alexander	79545703	GRUPO RELACIONES INDUSTRIALES	Administrativo
Ávila Osorio Sandra Milena	52886411	GRUPO CONTROL CALIDAD	Profesional
Rivera Delgado Mónica Andrea	1014192051	LABORATORIO	Técnicos
Sánchez Fernández Hernan David	1015406333	LABORATORIO	Técnicos
Santos García Javier Ricardo	1032380001	LABORATORIO	Técnicos
Vanegas Rojas Diana Carolina	1072192723	SECRETARIA GENERAL	Administrativo
Avella Garzón Nelson Eduardo	79839678	ALMACÉN	Administrativo
Rodriguez Rincón Vladimir	79905793	SERVICIOS GENERALES	Administrativo
Buitrago Giraldo Daniel María	79272016	SEGURIDAD FÍSICA	Administrativo
Baquero Duarte Nelson Orlando	79167398	SEGURIDAD FÍSICA	Administrativo

Se hizo verificación física de los listados "LISTA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR EMPLEADOS" del año 2020, los cuales se encuentran archivados en AZ bajo custodia el Representante de ventas del almacén de suministros del Proceso Gestión Servicios Generales – División Administrativa. Evidenciando que 27 de los 31 funcionarios detallados en la muestra presentaron sus listados con las firmas correspondientes. No se evidenció el listado de elementos devolutivos debidamente firmados de los siguientes funcionarios:

- Crispin Sierra Liliana María.
- García Jiménez Cielo.
- Ávila Osorio Sandra Milena.
- Rodríguez Rincón Vladimir.

Lo anterior, generando debilidades en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Procedimiento administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministros de la Industria Militar Cód. IM FC DVA PR 001 Rev. 8 "Numeral 4.7.4 REALIZACIÓN INVENTARIOS DE BIENES DEVOLUTIVOS 4.7.4.1 Para bienes devolutivos en servicio"

3. Inventarios físicos de elementos devolutivos en servicio a cargo de funcionarios:

3.1 De acuerdo a la verificación selectiva in situ de los elementos se evidenció:

No. PERSONAL	NOMBRE	CANT. ELEMENTOS A CARGO	VALOR INVENTARIO	OBSERVACIONES
126	FLOREZ JOSE MILLER	63	\$1.332.886.136	<p>División Administrativa FEXAR - Almacén de suministros solicitó al Proceso Gestión Servicios Generales aclaración y ajuste de los elementos No. 50005351 "Pinza amperimetrica FLUKE /305" valor \$1.710.000; 50005353 "Contenedor de 600 Litros" valor \$357.006; 50005354 "Motobomba centrifuga Marca Pedrollo" valor \$2.493.597, mediante Oficio No. 02.402.249 "FE-DVA-ALM Devolución Traspaso Elementos Devolutivos" del 5 de marzo de 2021, toda vez que estos no se encontraban físicamente en FEXAR y de acuerdo a lo expuesto por el proceso, se cargaron al funcionario Jose Miller Florez sin informar el movimiento. Se realiza consulta en el aplicativos SAP – transacción AS03, evidenciando que los elementos fueron asignados al funcionario en mención por el usuario NLOPEZ.</p> <p>A la fecha el proceso Gestión Servicios Generales genera respuesta en el flujo de trabajo del documento en mención, así:</p> <p>"...El responsable de este material es la División de Investigación y desarrollo, este problema lleva dos años sin que lo solucionen, los activos se le cargaran al ingeniero NAYAN quien era el jefe del proyecto, toda vez que en fabrica dicen que los elementos nunca llegaron..."</p> <p>Mediante correo electrónico del día 26 de marzo de 2021 se solicita a la Subgerencia técnica los soportes con los cuales se realizó el movimiento de elementos a la unidad de negocio FEXAR, a lo cual se informa que</p>

					<p>"Los elementos fueron entregados en Fexar en el año 2014. Fueron usados y debido a que ya tenían un uso y deterioro por parte de la universidad de los Andes, más el uso dado en fábrica, es posible que se encuentre dentro de los elementos que están para dar de baja. Después de una búsqueda se encontraron varios elementos que pueden corresponder a los mencionados. Falta comprobar a través de números seriales"</p> <p>De acuerdo a lo anterior no se suministra documentos soportes que permitan comprobar el movimiento de elementos y/o su traslado a esta unidad de negocio, dificultando su verificación, asignación y ubicación física.</p> <p>Lo anterior denota debilidades en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en:</p> <p>Procedimiento administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministros de la Industria Militar Cód. IM FC DVA PR 001 Rev. 8 Numerales:</p> <p>4.2 Responsabilidad de los bienes</p> <p>"...Cada uno de los funcionarios al servicio de la Empresa, responderá personalmente por los bienes que le hayan sido entregados por la División de Servicios Generales en Oficinas Centrales y División Administrativa en Fábricas para su uso, custodia, administración o transporte..."</p> <p>4.3.1 Ingresos</p> <p>"...Todo bien recibido en los almacenes o Dependencias que el caso amerite debe estar respaldado con la remisión o documento equivalente en donde se especifique el bien, cantidad, unidad de medida y número de orden de compra o contrato."</p> <p>4.7.4. REALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES DEVOLUTIVOS</p> <p>4.7.4.1. Para bienes devolutivos en servicio</p> <p>"- Los funcionarios rinden un informe sobre los resultados de la verificación.</p> <p>El funcionario encargado del manejo de devolutivos concilia las diferencias."</p> <p>Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar Cód. IM FC DVA PR 001</p>
--	--	--	--	--	---

				<p>3.3.1 Objetivo del Sistema de Control Interno</p> <p>"...e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros..."</p> <p>3.8.2 Primera línea de defensa</p> <p>"...se basa en el principio MECI de autocontrol, evidenciado en las tareas desarrolladas por los Directivos y líderes de proceso quienes supervisan y asesoran de primera mano las actividades que se realizan al interior de estos..."</p>
554	SOTO MARÍN APOLINAR	18	\$12.768.573	<p>El elemento No. 80003325 "Mouse Dell N231", no se encuentra físicamente en la Oficina de Seguridad FEXAR.</p> <p>Se evidenció, Mouse DELL sin código de activo y número de serie CN09RRC7447512610HTC, el cual no se encuentra cargado en los elementos devolutivos.</p> <p>El funcionario posee (2) dos equipos de cómputo asignados Clase 1080 "Eq de cómputo y accesorios", sin embargo, uno de éstos es de uso del Profesional de Seguridad FEXAR, lo anterior afectado la responsabilidad de inventarios asignados. Se verifica la existencia de solicitud de traslado por parte del funcionario, en el almacén de suministro FEXAR observando que no existe requerimiento de movimiento de elemento devolutivo.</p>
774	ALFONSO HERRERA LUIS GABRIEL	33	\$688.259.319	<p>De acuerdo a resolución No. 020 del 15 de febrero de 2021 "Por el cual se autoriza vacaciones a unos funcionarios de la Industria Militar" por periodo de vacaciones del funcionario, no se realizó verificación.</p>
855	CAMARGO OSCAR	114	\$16.991.522	<p>El elemento No. 70016384 "Extintor de 10 Lb. Químico seco ABC TIPO SOLKAFLAM", no se encuentra físicamente en el almacén de suministro FEXAR, sin embargo, de acuerdo al seguimiento, el elemento se encuentra físicamente en el Proceso Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente. Según lo manifestado por HSE, el extintor presenta falla en el manómetro, y está almacenado para su revisión o cambio.</p>
1095	VANEGAS ROJAS DIANA CAROLINA	294	\$183.336.058	<p>El elemento No. 80003498 "Teclado DELL" se encuentra físicamente en la Oficina de Informática por falla, a funcionaria posee teclado Genius sin código. Pendiente Traslado. Esto de acuerdo a mesa de ayuda No. 8743.</p> <p>La funcionaria de acuerdo a consulta SAP realizada por código de personal transacción "ZAM_TR_REP_ACTIVOS", no registra elementos devolutivos, se realiza trazabilidad evidenciando que los elementos se encuentran cargados al número de personal del cargo que desempeñaba como funcionaria en misión, División Administrativa – Almacén de suministro, fortalecer los controles para garantizar la realidad de los activos Fijos cargados a los funcionarios.</p>

1565	BUITRAGO GIRALDO DANIEL MARIA	241	\$194.059.881	De acuerdo a resolución No. 020 del 15 de febrero de 2021 "Por el cual se autoriza vacaciones a unos funcionarios de la Industria Militar" por periodo de vacaciones del funcionario, no se realizó verificación.
1607	BAQUERO DUARTE NELSON ORLANDO	26	\$50.663.532	El elemento No. 80003323 "Teclado DELL modelo KB4021", se encuentra físicamente en la Oficina de Informática, actualmente en la Oficina de seguridad se evidencia teclado Dell en calidad del préstamo por parte de Informática, teniendo en cuenta la falla del elemento devolutivo relacionado. Esto de acuerdo a Mesa de Ayuda No. 4721.

3.2 De acuerdo a la verificación realizada en el sistema SAP transacción "ZAP_TR_REP_ACTIVOS" y prueba física a los inventarios del funcionario Nelson Eduardo Avella Garzón No. de personal 1306, se evidenció la siguiente novedad en la clase 1073 "Muebles y Enseres" así:

ELEMENTO:	70010236	DESCRIPCIÓN:	MESA RECTANGULAR P/REUNIONES MADERA DE 8 PUE
ELEMENTO CARGADO A	UBICACIÓN SAP Y FÍSICA DEL ELEMENTO		ASIGNACIÓN
NELSON AVELLA - CENTRO DE COSTO 314018 - ALMACÉN FEXAR.	CENTRO DE COSTO 211002 - ARCHIVO FAGECOR		NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO SOPORTE DE ASIGNACIÓN.

De acuerdo a lo anterior se puede evidenciar debilidades en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el *Procedimiento administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministros de la Industria Militar Cód. IM FC DVA PR 001 Rev. 8* Numerales:

4.3.1 Ingresos

"...Todo bien recibido en los almacenes o Dependencias que el caso amerite debe estar respaldado con la remisión o documento equivalente en donde se especifique el bien, cantidad, unidad de medida y número de orden de compra o contrato."

4.7.4. REALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES DEVOLUTIVOS

4.7.4.1. Para bienes devolutivos en servicio

"- Los funcionarios rinden un informe sobre los resultados de la verificación.

El funcionario encargado del manejo de devolutivos concilia las diferencias."

Cabe anotar que no se evidencia solicitud de ajuste por parte del funcionario asignado al Almacén de Suministros FEXAR.

4. Estado de los elementos devolutivos

4.1 De acuerdo a la verificación selectiva de los registros en el sistema SAP (transacción ZAM_TR_REP_ACTIVOS), se observó que el estado de los activos fijos de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte fueron actualizados conforme a las disposiciones establecidas en el Oficio No. 02.192.386 "Cambio de Estado de Activos Fijos", así:

ESTADO ANTERIOR		ESTADO ACTUAL	
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	DESCRIPCIÓN
2	Deposito Para Baja	2	Baja
6	Servicio	4	En trámite para Baja
8 y 12	Nuevo /Bodega	6	Servicio
10 y 4	No Explotado /Deposito de usado	8	Nuevo
4	Depósito de Usado	10	No Explotado
		12	En mantenimiento

De acuerdo al listado generado de activos fijos FEXAR, no se evidenciaron elemento con estado "En mantenimiento" con corte febrero de 2021.

Se verifica mediante consulta SAP transacción ZAM_TR_REP_ACTIVOS, la existencia de "elementos en bodega" a cargo del representante de ventas del Almacén suministros FEXAR, cuentas 1635 "Bienes muebles en bodega" y 1637 "Propiedad planta y equipo no explotado", evidenciando que actualmente no posee ningún elemento asignado para evaluación física y de control.

4.2 De acuerdo a la verificación efectuada al listado de elementos devolutivos del profesional de seguridad FEXAR, se encontró en la familia 1130 "equipo y maquinaria, comunicación, radio y tv", que corresponde a elementos tangibles, software de uso del proceso Gestión Seguridad Física, (120000505 y 120000506 Módulo SOFTWARE DE CONTROL DE VISITANTES PARA SYST), los cuales a la fecha no se han trasladados a la Oficina de Informática según Oficio No. 02.163.345 "Proceso Para Elementos y Equipos De Ti Adquiridos Por Proyectos", en el que se menciona "...es de aclarar que se debe hacer llegar las licencias a la Oficina de Informática y entregar con activo fijo al Gestor de Licenciamiento de Software, los elementos de hardware y software recibidos (Ejemplo: impresoras, scanner, video beam etc.)". lo anterior fue comunicado en el informe de auditoria No. 02.283.245 "IM-OC-OCI - Resultado auditoría al Sistema de Control Interno – Selectivo Propiedad, Planta y Equipo OC", realizada a Proceso Gestión de Servicios Generales del 01 de abril de 2020, se registró y comunicó la novedad evidenciada:

"...En verificación selectiva realizada a los elementos devolutivos en Oficinas Centrales se evidenciaron ítems en la familia "1130. Equipo y Maquinaria, Comunicación, radio y tv.", que no corresponden a elementos tangibles sino a software, como en el caso de Seguridad Física (Ej: 120000018 Módulo de software de control de visitantes para system), los cuales deben estar bajo el control del "Gestor de Software" de la Oficina de Informática para que esta dependencia tenga el control de estos.

Lo anterior denota debilidad en el cumplimiento del Procedimiento administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministros de la Industria Militar. Cód: IM FC DVA PR 001. Rev. 8. "Numeral 2. DEFINICIONES. BIENES DEVOLUTIVOS O ACTIVOS FIJOS. Aquellos tangibles de Propiedad, Planta y Equipo de la Industria Militar que no se consumen por su primer uso..."

Oficio 02.163.345 PROCESO PARA ELEMENTOS Y EQUIPOS DE TI ADQUIRIDOS POR PROYECTOS del 13/05/2019, del Jefe de la Oficina de Informática, "...es de aclarar que se debe hacer llegar las licencias a la Oficina de Informática y entregar con activo fijo al Gestor de Licenciamiento de Software,..."

Oportunidades de Mejora (c):

1. Los líderes de proceso dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Subgerencia Administrativa en Oficio 02.042.091. "Solicitud actualización inventarios... cada jefe es responsable de que el trabajo se realice a conciencia y cada vez que por uno u otro motivo el personal se traslade a otra dependencia, cese o termine laboralmente su contrato con la empresa. Así como también por razones del servicio cuando los elementos tengan que trasladarse de una a otra dependencia y/o unidad de negocio."
2. Es importante que los líderes de proceso FEXAR, establezca la comunicación necesaria con el proceso Gestión servicios Generales – Inventarios centrales, con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Oficio No. 02.163.345 "Proceso para elementos y equipo de TI adquiridos por proyectos".

3. Es importante que los procesos de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte, realicen traslado a la Oficina de Informática, todos los elementos devolutivos de la clase No. 1080 "equipo de computo y accesorio", que no presentan funcionamiento por daños u obsolescencia. Esto de acuerdo a las observaciones evidenciadas en verificación física y documentadas en el presente informe, garantizando actualización y alineación a la realidad de activos de la Industria Militar.
4. Proceso Gestión Servicios Generales – División Administrativa Fexar, generar las actividades necesarias que permitan agilizar el cumplimiento de la solicitud establecida en documento No. 02.412.527 "SOLICITUD SERVICIO FABRICACIÓN PLACAS MARCACIÓN ACTIVOS" con el objetivo de realizar identificación de activos en FEXAR y dar cierre a observaciones generadas por la Contraloría General de la República en anteriores evaluaciones.

Observaciones de forma subsanadas en desarrollo de la auditoría (d):

1. La Oficina de Informática FEXAR, realizó revisión y mantenimiento del elemento No. 80003529 "Mouse Dell" que presentaba fallas, se realiza envío al Almacén de suministros FEXAR, conforme a inventario del funcionario José Miller Florez.
2. Mediante documento No. 02.402.249 "FE-DVA-ALM Devolución Traspaso Elementos Devolutivos" del 5 de marzo de 2021, la División Administrativa FEXAR, solicitó al Proceso Gestión Servicios Generales ajuste de asignación de los elementos No. 50005351 "Pinza amperimétrica FLUKE 1305", 50005353 "Contenedor de 600 Litros", 50005354 "Motobomba centrifuga Marca Pedrollo", cargados al funcionario Jose Miller Florez, toda vez que estos no se encontraban físicamente en FEXAR y de acuerdo a lo expuesto por el proceso, nunca se informó del movimiento.

A la fecha en flujo de trabajo del documento en mención, el proceso gestión Servicios Generales – Inventarios manifiesta:

"...El responsable de este material es la División de Investigación y desarrollo, este problema lleva dos años sin que lo solucionen, los activos se le cargaran al ingeniero NAYAN quien era el jefe del proyecto, toda vez que en fabrica dicen que los elementos nunca llegaron..."

Por lo anterior, mediante transacción SAP "ZAM_TR_REP_ACTIVOS", se realiza prueba de auditoría sobre la responsabilidad de los activos descritos, evidenciando que están bajo responsabilidad del funcionario VIVAS MOSCOSO NAYAN RAFAEL JERÓNIMO

Limitantes (e):

1. Durante el desarrollo de la Auditoría en los meses de diciembre y enero, se presentó afectación del grupo familiar del auditor por COVID-19, se retoman actividades en el mes de febrero, de acuerdo a prueba negativa PCR.
2. Teniendo en cuenta la instrucción de incentivar el trabajo en casa, por la emergencia sanitaria Covid – 19, se presentó dificultad en desarrollo de la verificación física de inventarios, esto teniendo en cuenta la alternancia de los funcionarios en la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte.

Hallazgos (12)		
Crterios (a)	Descripción del Hallazgo (b)	Recomendación (c)
<p>Procedimiento administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministro de la Industria Militar Cód. IM FC DVA PR 001 Rev. 8</p>	<p>No. 1</p> <p>De acuerdo a la verificación física de los listados de "ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR EMPLEADOS" correspondientes a la vigencia del año 2020 no se evidenció el listado de elementos devolutivos debidamente firmados de los siguientes funcionarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crispin Sierra Liliana Maria. - García Jiménez Cielo. - Ávila Osorio Sandra Milena. - Rodríguez Rincón Vladimir. <p>Lo anterior denota debilidades en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Procedimiento administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministros de la Industria Militar Cód. IM FC DVA PR 001 Rev. 8 "Numeral 4.7.4 REALIZACIÓN INVENTARIOS DE BIENES DEVOLUTIVOS 4.7.4.1 Para bienes devolutivos en servicio (...) Los funcionarios rinden un informe sobre los resultados de la verificación. El funcionario encargado del manejo de devolutivos concilia las diferencias. Todos los listados deben quedar firmados por los funcionarios responsables". (...)</p>	<p>Proceso Gestión Industrial en coordinación con el proceso Gestión Servicios Generales – División Administrativa fortalecer el control para asegurar que todos los listado de elementos devolutivos por empleados queden verificados, firmados y almacenados físicamente por cada uno de ellos al finalizar la vigencia, dando cumplimiento al Procedimiento administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministros de la Industria Militar Cód. IM FC DVA PR 001 Rev. 8 "Numeral 4.7.4 REALIZACIÓN INVENTARIOS DE BIENES DEVOLUTIVOS 4.7.4.1 para bienes devolutivos en servicio".</p>
<p>Procedimiento administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministro de la Industria Militar Cód. IM FC DVA PR 001 Rev. 8</p>	<p>No. 2</p> <p>De acuerdo a la verificación selectiva a los elementos devolutivos en la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte – Proceso Gestión seguridad física, se evidencian las siguientes debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los elementos No.80003315 "Monitor DELL", 80003318 "CPU DELL optiplex" y 80003321 "Teclado DELL KB522" correspondientes a la clase 1080 "Eq de cómputo y accesorios", no se encuentran a cargo del funcionario que los tiene en uso. - Falta el elemento No. 80003325 "MOUSE DELL N231" serial CN09RRC7487293AJ1H91. - Sobrante Mouse DELL sin código No. CN09RRC7447512610HTC <p>Lo anterior denota debilidad en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Procedimiento administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministros de</p>	<p>Proceso Gestión Seguridad física en coordinación con el Proceso Gestión Servicios Generales – División Administrativa – Almacén de suministro FEXAR establecer las actividades necesarias que permitan garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el procedimiento administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministros de la Industria Militar Cód. IM FC DVA PR 001 Rev. 8 "Numeral 4.2. Responsabilidad de los Bienes..."</p>

	<p>la Industria Militar Cód. IM FC DVA PR 001 Rev. 8 "Numeral 4.2. Responsabilidad de los Bienes... <i>"Cada uno de los funcionarios al servicio de la empresa, Responderá personalmente por los bienes que le hayan sido entregado por la ...División Administrativa en Fábrica ...En caso de retiro, traslado y otra circunstancia similar de un funcionario, esté debe hacer entrega de los bienes pertenecientes a su inventario individual... lo cual se hará constar el respectivo Formato "Solicitud Reintegro, Baja y/o traslado de elemento devolutivos -- debidamente firmado"</i></p>													
<p>Procedimiento Administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministros de la Industria Militar Cód. IM FC DVA PR 001 Rev. 8.</p>	<p>No. 3</p> <p>De acuerdo a la verificación realizada en el sistema SAP transacción "ZAP_TR_REP_ACTIVOS" y prueba física a los inventarios del funcionario Nelson Eduardo Avella Garzón No. de personal 1306, se evidenció la siguiente novedad en la clase 1073 "Muebles y enseres", así:</p> <table border="1" data-bbox="524 934 1036 1123"> <tr> <td>ELEMENTO:</td> <td>70010236</td> <td>DESCRIPCIÓN:</td> <td>MESA RECTANGULAR PIREUNIONES MADERA DE 8 PUE</td> </tr> <tr> <td>ELEMENTO CARGADO A</td> <td colspan="2">UBICACIÓN SAP -Y FÍSICA DEL ELEMENTO</td> <td>ASIGNACIÓN</td> </tr> <tr> <td>NELSON AVELLA - CENTRO DE COSTO 314018 - ALMACÉN FEXAR.</td> <td colspan="2">CENTRO DE COSTO 211002 - ARCHIVO FAGECOR</td> <td>NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO SOPORTE DE ASIGNACIÓN.</td> </tr> </table> <p>No se evidenció documento soporte con el cual se asignó elemento y/o se solicitó ajuste de la novedad.</p> <p>Lo anterior genera debilidades al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Procedimiento administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministros de la Industria Militar Cód. IM FC DVA PR 001 Rev. 8 Numerales:</p> <p>4.3.1 Ingresos</p> <p><i>"...Todo bien recibido en los almacenes o Dependencias que el caso amerite debe estar respaldado con la remisión o documento equivalente en donde se especifique el bien, cantidad, unidad de medida y número de orden de compra o contrato."</i></p> <p>4.3.3.3. Por traslado entre Dependencias</p> <p><i>"...Todo traspaso de mercancía entre fábricas o almacenes deberá estar acompañado del... el formato de "Control Entrada y Salida de Bienes" IM OC DRS FO 016 (Este formato se encuentra</i></p>	ELEMENTO:	70010236	DESCRIPCIÓN:	MESA RECTANGULAR PIREUNIONES MADERA DE 8 PUE	ELEMENTO CARGADO A	UBICACIÓN SAP -Y FÍSICA DEL ELEMENTO		ASIGNACIÓN	NELSON AVELLA - CENTRO DE COSTO 314018 - ALMACÉN FEXAR.	CENTRO DE COSTO 211002 - ARCHIVO FAGECOR		NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO SOPORTE DE ASIGNACIÓN.	<p>Proceso Gestión Servicios Generales – Inventario, División Administrativa FEXAR y Gestión Secretaria general, establecer las actividades necesarias que garanticen el cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Procedimiento administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministros de la Industria Militar Cód. IM FC DVA PR 001 Rev. 8 Numerales:</p> <p>4.3.1 Ingresos</p> <p>4.3.3.3. Por traslado entre Dependencias</p> <p>4.7.4. REALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES DEVOLUTIVOS</p> <p>4.7.4.1. Para bienes devolutivos en servicio</p>
ELEMENTO:	70010236	DESCRIPCIÓN:	MESA RECTANGULAR PIREUNIONES MADERA DE 8 PUE											
ELEMENTO CARGADO A	UBICACIÓN SAP -Y FÍSICA DEL ELEMENTO		ASIGNACIÓN											
NELSON AVELLA - CENTRO DE COSTO 314018 - ALMACÉN FEXAR.	CENTRO DE COSTO 211002 - ARCHIVO FAGECOR		NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO SOPORTE DE ASIGNACIÓN.											

	<p><i>anexo al Procedimiento de Seguridad Física Industria Militar IM OC DRS PR 001)</i>"</p> <p>4.7.4. REALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES DEVOLUTIVOS</p> <p><i>4.7.4.1. Para bienes devolutivos en servicio</i></p> <p><i>"- Los funcionarios rinden un informe sobre los resultados de la verificación.</i></p> <p><i>El funcionario encargado del manejo de devolutivos concilia las diferencias."</i></p>	
<p>Procedimiento Administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministros de la Industria Militar Cód. IM FC DVA PR 001 Rev. 8.</p>	<p>No. 4</p> <p>De acuerdo a la verificación selectiva a los elementos devolutivos en la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte – Proceso Gestión Servicios Generales – Almacén de suministros y Gestión Investigación y desarrollo, se evidencian las siguientes debilidades en el control de los elementos, 50005351 "Pinza amperimetrica FLUKE 1305" valor \$1.710.000; 50005353 "Contenedor de 600 Litros" valor \$357.006; 50005354 "Motobomba centrifuga Marca Pedrollo" valor \$2.493.597 a cargo del funcionario Nayan Rafael vivas, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Físicamente no se encuentran en FEXAR. - Asignación y movimiento realizado por Gestión servicios generales a los funcionarios Jose Miller Florez y Nayan Rafael Vivas Moscoso sin documentos soportes. - Control en la verificación de elementos en los selectivos ejecutados por la fábrica. <p>Lo anterior denota debilidades en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en:</p> <p>Procedimiento administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministros de la Industria Militar Cód. IM FC DVA PR 001 Rev. 8 Numerales:</p> <p><i>4.2 Responsabilidad de los bienes</i></p> <p><i>"...Cada uno de los funcionarios al servicio de la Empresa, responderá personalmente por los bienes que le hayan sido entregados por la División de Servicios Generales en Oficinas Centrales y División Administrativa en Fábricas para su uso, custodia, administración o transporte..."</i></p>	<p>Proceso Gestión Investigación y desarrollo Oficinas Centrales, Grupos de ingeniería FEXAR en coordinación con el Proceso Gestión Servicios Generales – Inventarios O.C. y División Administrativa FEXAR establecer las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en:</p> <p>Procedimiento administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministros de la Industria Militar Cód. IM FC DVA PR 001 Rev. 8 Numerales:</p> <p><i>4.2 Responsabilidad de los bienes</i></p> <p><i>4.3.1 Ingresos</i></p> <p>4.7.4. REALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES DEVOLUTIVOS</p> <p><i>4.7.4.1. Para bienes devolutivos en servicio</i></p> <p>Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar Cód. IM FC DVA PR 001 Rev. 8.</p> <p><i>3.3.1 Objetivo del Sistema de Control Interno</i></p> <p><i>3.8.2 Primera línea de defensa</i></p>

4.3.1 Ingresos

"...Todo bien recibido en los almacenes o Dependencias que el caso amerite debe estar respaldado con la remisión o documento equivalente en donde se especifique el bien, cantidad, unidad de medida y número de orden de compra o contrato."

4.7.4. REALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES DEVOLUTIVOS

4.7.4.1. Para bienes devolutivos en servicio

"- Los funcionarios rinden un informe sobre los resultados de la verificación."

El funcionario encargado del manejo de devolutivos concilia las diferencias."

Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar Cód. IM FC DVA PR 001 Rev. 8.

3.3.1 Objetivo del Sistema de Control Interno

"...e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros..."

3.8.2 Primera línea de defensa

"...se basa en el principio MECI de autocontrol, evidenciado en las tareas desarrolladas por los Directivos y líderes de proceso quienes supervisan y asesoran de primera mano las actividades que se realizan al interior de estos..."

Sobre la implementación y efectividad de acciones resultantes de anteriores auditorias y/o evaluaciones (13)

Resultado de la verificación efectuada a la matriz de planes de mejoramiento por procesos formulados de los informes presentados por la Oficina de Control Interno, se evidencia que actualmente se encuentran en gestión 2 hallazgos producto de las auditorias al proceso, así:

NO. DE INFORME	HALLAZGO	AVANCE	ESTADO																
Oficio No. 2.120.196 IM OC OCI Envío informe Evaluación Políticas Propiedad Planta y Equipo –FEXAR del 26 de diciembre de 2018.	<p>Hallazgo No. 2 De acuerdo a la verificación realizada a la migración del Baan V a SAP de inventarios transacción ZAM_TR_REP_ACTIVOS- Informe Activos Fijos a favor de terceros, se evidenció una diferencia de \$43'327.845 así:</p> <table border="0"> <tr> <td>Baan</td> <td>V</td> <td>\$</td> <td>47'693.527</td> </tr> <tr> <td>SAP</td> <td></td> <td>\$</td> <td>4'365.682</td> </tr> </table> <p>En la Transacción AR01 del aplicativo SAP, la información de activos fijos en poder de terceros (Sociedad hotelera Tequendama) algunos datos del valor de los bienes se encuentra en cero (0).</p>	Baan	V	\$	47'693.527	SAP		\$	4'365.682	<p>FEBRERO 28 DE 2021</p> <p>Con Oficio 02.375.871 del 14 de Diciembre de 2020 se envía el inventario en poder de Sociedad Hotelera Tequendama en donde se informa los elementos que se encuentren con valor cero sin obtener una respuesta a la fecha.</p> <p>Hasta que no se obtenga respuesta de la División de Contabilidad esta novedad sigue pendiente.</p> <table border="0"> <tr> <td>Baan</td> <td>V</td> <td>\$</td> <td>47'693.527</td> </tr> <tr> <td>SAP</td> <td></td> <td>\$</td> <td>4'365.682</td> </tr> </table> <p>LAC 026</p>	Baan	V	\$	47'693.527	SAP		\$	4'365.682	VENCIDO
	Baan	V	\$	47'693.527															
SAP		\$	4'365.682																
Baan	V	\$	47'693.527																
SAP		\$	4'365.682																
	<p>Hallazgo No. 6 Con relación a aquellos elementos cuyo destino final es la venta, y que fueron adjudicados a Julio Alberto Rodríguez, identificado con cedula de ciudadanía N° 19.471.392, mediante invitación pública N° 02.076.410, acta de ejecución N° 01 de septiembre de 2018, se evidenció que a la fecha (17-Dic-2018), el acta de entrega se encuentra pendiente de firmas en razón a que el comprador tiene elementos pendientes de retirar de las instalaciones de la Fábrica - ANEXO 6.</p>	<p>FEBRERO 28 DE 2021</p> <p>El pasado 05 de febrero de 2021 el señor Jorge Alberto Rodríguez retiro una muestra de 2 kg de Perclorato de Potasio para ensayo de posible comprador. Esta muestra fue entregada con el formato de Control Entrada y Salida de Bienes # 025</p> <p>Actividad sigue pendiente, hasta tener respuesta del comprador respecto a las pruebas realizadas.</p> <p>LAC 026</p>	VENCIDO																

Nota: Información tomada de la herramienta Planes de mejoramiento Oficina de Control Interno corte febrero 2021

Conclusiones de la Auditoria y/o Evaluación (14):

Con base en la auditoria realizada se observa que los controles implementados por el proceso Gestión Servicios Generales – División Administrativa – Almacén Fábrica para el manejo de activos de propiedad, Planta y Equipo de los funcionarios de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte, son susceptibles de mejora, lo anterior de acuerdo a los comentarios y hallazgos evidenciados. Es importante que esta unidad de negocio fortalezca y empodere a los funcionarios y líderes de proceso, para seguir cumplimiento los controles ya establecidos y realizar los ajustes necesarios de manera oportuna. Lo anterior asegurando que la información que registra en sistema SAP, concuerde con los activos físicos de la empresa, generando seguridad razonable.

Anexos:(15)

- Plan de mejoramiento.
- Encuesta de satisfacción del servicio de Auditoria.

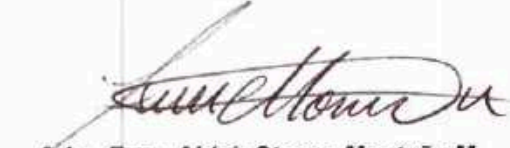
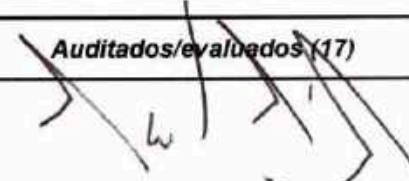



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
Número de Rev.: 5
Cód.: IM OC OCI FO 010
Página 14 de 14

Synergy No (1). 02.421.730

Fecha (2): 27 de Abril 2021

Funcionario(s) Oficina de Control Interno (16)	Auditados/evaluados (17)
 Adm. Emp. Aldair Steven Montaña M. Estadígrafo Oficina de Control Interno	 TC (RA) Juan Carlos Mosquera Astorquiza Jefe División Administrativa FEXAR  Tglo. José Miller Florez Representante de ventas